



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-075-2026
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN
ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESPT-075-2026**, correspondiente al **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA."**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **13:43 horas** del día **23 de abril de 2026**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-075-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **01 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos aprobados en la partida 32301



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

autorizados para el ejercicio fiscal 2026 a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. **(CESPT)**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones a las bases de licitación realizada por la Convocante y de las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN 1: Se modifica dentro del numeral 4.1 relativo a las "Especificaciones Técnicas del arrendamiento" la cantidad de equipos a contratar de las partidas 3,4 y 6 para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD ESTIMADA DE COPIAS POR MES	
				MINIMO	MAXIMO
1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO Y EMAIL, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS, COLOR (Informática)	copia	1	2,000	2,400
2	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS BLANCO Y NEGRO (Informática)	copia	1	11,000	13,200
3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS. (PARA CAJAS-RECAUDADORAS)	copia	35	155,925	187,110
4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, COLOR, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.	copia	33	71,804	86,165
5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.	copia	35	23,962	28,755
6	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO MULTIFUNCIONALES BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.	copia	150	333,427	400,112
7	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS BLANCO Y NEGRO	copia	7	11,740	14,088

MODIFICACIÓN 2: Se hace la aclaración que se actualizan las ubicaciones de los equipos a contratar de las partidas 3, 4 5 y 6, mismas que serán proporcionadas en el Portal Integral de Adquisiciones (PIABC) como "Ubicación de los equipos 2026", el mismo día en que se realiza el acto, por lo que los licitantes participantes deberán de considerar dichas actualizaciones en la elaboración de sus proposiciones.



LICITANTE 1: TASKALFA COPIERS S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En el Punto 4.1 **ESPECIFICACIONES TECNICAS** "PARTIDA 4" **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN LASER, COLOR, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS CARACTERISTICAS TECNICAS"**

• **Impresión con opción a color**

Se solicita equipo solo impresora en la actualidad nosotros prestamos el servicio con un equipo multifuncional marca Kyocera Taskalfa 6052ci, Brindando un servicio que cumple con las necesidades de los usuarios al requerir impresión y copiado de hasta 11x17, por lo que solicitamos se nos permita participar con la propuesta de dicho modelo por cumplir con las características solicitadas además de brindar las necesidades de los usuarios.

¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

LICITANTE: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En las especificaciones técnicas: descripción, unidad y cantidad, solicitadas para la Partida 5, el volumen máximo solicitado es menor a 1000 imágenes por equipo.

5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, BLANCO Y NEGRO, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.	copia	35 equipos	23,962 Volumen mínimo	28,755 volumen máximo
---	---	-------	------------	-----------------------	-----------------------

¿Considerando que el volumen de fotocopiado máximo es menor a 1000 copias por equipo, pongo a disposición de este comité la evaluación de equipo Toshiba velocidad de 25 a 35 páginas por minuto y equipo brother con velocidad de 52 páginas por minuto, mismos que tiene la capacidad de procesar un volumen mucho mayor del solicitado, anexo folletos para su evaluación de aceptación de velocidad y características con el fin de participar para la Partida 5 en la presente licitación??

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE NO CUMPLEN CON LA CONECTIVIDAD SOLICITADA EN BASES, POR LO TANTO, NO ES COMPATIBLE CON EL SISTEMA OPERATIVO QUE MANEJA LA CESPT.

A continuación, se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



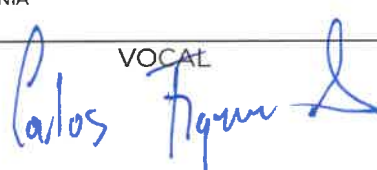

de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:51 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</p> <p>COORDINADORA DE PROYECTOS, EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</p>	<p align="center">VOCAL "ÁREA REQUIRIENTE"</p>  <p align="center">C. SEBASTIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ</p> <p>AUXILIAR DE LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CESPT BC SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '8' at the top and other illegible marks.



Gobierno del Estado de Baja California
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
 del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

<p style="text-align: center;">"VOCAL"</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>C. JAVIER SOTO HERRERA AUXILIAR DE LICITACIONES EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPT SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: right;">C</p>

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TASKACIFSA COPIERAS	RAMON OLIVERA VAZQUEZ	<i>[Signature]</i>

[Signature]